



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD**

Medellín, seis (06) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 2019 00860 00

Toda vez que la curadora ad litem de los herederos indeterminados del pretense compañero permanente tenía prevista con antelación la asistencia a otro evento judicial el 13 de octubre de 2021, fecha en la que también tendría ocurrencia en esta causa la audiencia inicial de que trata el canon 372 del C. G. P., se ajusta a derecho acceder a la solicitud de reprogramación. En consecuencia, se señala como nueva fecha el **LUNES SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, la cual se desarrollará bajo los mismos parámetros.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1322f148f87d7c9946a3ee7c138cc745c45dcd383f0698725242107aced12661

Documento generado en 07/10/2021 10:44:03 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>